



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintisiete de mayo de dos mil veintiuno

Proceso: Liquidación Sociedad Conyugal
Demandante: Ereidy Yurley Pineda Morales
Demandado: Charles Adrián Ríos Pulgarín
Radicado: 05001-31-10-014-2020-00259-00

El día 24 de mayo de 2021 se surtió el emplazamiento a los acreedores de la sociedad conyugal en el portal del REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS, Decreto 806 de 2020 Art. 10.

Este emplazamiento se entenderá surtido pasados 15 días después de publicada la información en este registro, de conformidad con el Art. 108 del CGP.

NOTIFÍQUESE

3.

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD
DE MEDELLIN-ANTIOQUIA



*Este documento fue generado con firma electrónica y
cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo
dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12*

Código de verificación:

***9d0c65d4970ba02726e98c0e19fcd853224c507c21cb9e5e8e47b
04a4f4928d7***

Documento generado en 27/05/2021 09:04:06 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente

URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>